



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 569

PRESENTA DIPUTADA MICHELLE TEJEDA MEDINA INICIATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

- **Propone que aspirantes a policías no tengan antecedentes de violencia familiar, agresión sexual o deudas alimentarias**
- **Asimismo, la iniciativa prevé garantizar condiciones laborales justas para un desarrollo profesional equitativo de las mujeres policías**

Mexicali, B.C., miércoles 26 de marzo de 2025.- La diputada Michelle Tejeda presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de mejorar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para promover la equidad de género dentro de las corporaciones policiales.

La primera parte de la propuesta busca que los cuerpos de seguridad de Baja California cuenten con capacitación sobre la atención de casos que involucren a menores de edad, además de requerir a los aspirantes a ingresar a las instituciones policiales no tengan antecedentes de violencia familiar, agresión sexual o deudas alimentarias.

Al respecto, Michelle Tejeda resaltó la importancia de que los elementos de seguridad cuenten con conocimientos sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para detectar posibles situaciones de abuso y abordar los casos con la sensibilidad que requieren.

El otro punto de la iniciativa propone fomentar la paridad de género en los procesos de ascenso dentro de las corporaciones policiacas, asegurando condiciones igualitarias para el desarrollo profesional de las mujeres policías. Busca eliminar las barreras históricas que han limitado su progreso dentro de la estructura policial, promoviendo así la igualdad de oportunidades en un ámbito tradicionalmente dominado por hombres.

Datos del INEGI revelan que, a finales de 2023, solo el 9.7% de las personas titulares de las instituciones de seguridad pública estatales eran mujeres, mientras que el 72.7% del personal operativo de las fuerzas policiales está conformado por hombres.

“La participación de las mujeres en las instituciones policiales es fundamental, sobre todo en la atención a temas de violencia de género. Sin embargo, aún persisten desigualdades en el acceso a cargos de mando dentro de la policía, lo que constituye una forma de discriminación”, expuso la congresista.

Con esta iniciativa, la diputada Michelle Tejeda busca contribuir a un entorno laboral más justo para las mujeres dentro de las fuerzas de seguridad pública, y al mismo tiempo mejorar la atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.